

Presidente Maduro: Ley de Ciudades Comunales fijará pauta definitiva en nueva etapa de la Revolución Bolivariana 2021-2030



Publicado el día: 8 Abril 2021 - 9:16am

[1]

“Puedo decir que la Ley Orgánica de Ciudades Comunales es la más emocionante, me llena de energía y me parece que fijará una pauta definitiva en la nueva etapa de la Revolución Bolivariana 2021-2030”, auguró el presidente Nicolás Maduro Moros.

“Ya lo creo, a Venezuela se le abren las compuertas de un nuevo momento político, de construcción de una democracia inclusiva, participativa, protagónica directa, que va a crear nuevos órganos de poder que permita articular al Ejecutivo Nacional, los Poderes Públicos regionales y municipales a un Gobierno de verdad, de las mayorías, Gobierno que he llamado de soluciones”, expresó el Jefe de Estado.

Recordó que actualmente, en la discusión pública de este proyecto de ley, ya surgieron 260 proyectos de Ciudades Comunales para el futuro de esta nueva etapa revolucionaria en Venezuela. “Está ligado a la construcción de los nuevos órganos de Poder de Base, de democracia directa del Poder Comunal, elementos que están contenidos en esta ley que discute hoy la Asamblea Nacional”.

“Así lo creo sobre la etapa de la Revolución, cuando se apruebe en discusión pública y llevarla a la práctica y articular las Ciudades Comunales del futuro”

Además, el Jefe de Estado propuso al Congreso Bicentenario abrir un debate paralelo para discutir porqué se está asegurando que la Ley de Ciudades Comunales es decisiva para el período 2021-2030 de democracia directa y de soluciones a las comunidades.

“¿Por qué?, ¡Yo sé porqué, porque le damos poder al pueblo, a la comunidad, a los vecinos, que podrán manejar sus presupuestos y recursos, asumirá la solución directa de los problemas, articular las alcaldías y Consejos Municipales, a las gobernaciones para exigir al mandatario regional un gobierno de verdad con los Consejos Comunales, con las Comunas, con el pueblo de Base, y se salgan de las oficinas y la comodidad del aire acondicionado, para ir junto al pueblo a gobernar”, aseveró el Mandatario.

Reiteró que el diálogo directo con el pueblo mediante el método de crítica y autocrítica profunda, debe ser la ruta, aguantando la crítica popular ante los problemas. “Quien no aguante la crítica del pueblo, no puede ser ministro o gobernante (...) Tenemos que aprender a oír al pueblo”.

Manifestó que esta ley permitirá que las comunidades sean la prioridad, y el gobierno junto al pueblo será legalmente una meta irreversible.

“Si uno gobierna con la comunidad no hay tu tía, como se dice en Venezuela. Ese es el camino, lo digo con los 7 años de experiencia como diputado, con los 7 años de canciller al lado del Comandante Chávez, y los 8 años como Presidente Obrero, Presidente del Pueblo”. (Prensa VTV)

Links

[1] <https://www.cvg.gob.ve/?q=node/1402>